

CONCURSO DE COMPOSICIÓN
DE MÚSICA
PARA LA FIESTA DE MOROS
CRISTIANOS



- 1
 - Cada participante podrá presentar cuantas obras desee, siempre que cumplan los siguientes requisitos:
 - * Ser originales del autor que las presenta.
 - * Ser inéditas.
 - * No haber sido interpretadas con anterioridad.
- 2

Se valorará especialmente la originalidad y la calidad compositiva de la obra, así como su idoneidad para poder ser interpretadas en los desfiles festeros.

- 3
- Documentación a presentar:
 - * 4 copias de la partitura en un sobre bajo un lema.
 - * 2 copias de las partes correspondientes a la instrumentación indicada en el anexo 1.
 - * 4 copias en CD o memoria USB de la maqueta-audio de la obra con sonidos MIDI o virtuales.
 - * 1 copia de los archivos digitales de todo el material en formato PDF.
 - * Se podrán añadir instrumentos no especificados en el anexo 1, como por ejemplo la dulzaina, indicando en la partitura que su utilización será opcional.
 - * Las obras en ningún caso deberán ir firmadas, ello conllevaría la exclusión automática.
 - * Sin embargo se adjuntará un sobre cerrado bajo el mismo lema con:
 - \cdot Documento donde aparecerá la identificación del concursante, dirección, teléfono, e-mail.
 - · Declaración jurada del compositor manifestando la originalidad de su composición y título definitivo de la obra.
- 4

El plazo de admisión de originales se iniciara el día 25 de MARZO y finalizará el día 31 de de JULIO de 2019, estos se enviarán a:

Sede de UNDEF

Concurso de Música Festera Composición Música para la fiesta de Moros y Cristianos.

C/ Pare Balaguer nº 10 - Apdo. 46

03820 Cocentaina (Alicante)

5

Finalizado el plazo de admisión un jurado técnico seleccionará, entre todas las obras presentadas, la obra ganadora.

La obra ganadora quedara en propiedad de la organización para ser estrenada como obra obligada en un futuro "Certamen de Interpretación de Música Festera de UNDEF".

La organización del concurso, propondrá a tres personalidades de reconocida solvencia que formarán el jurado, que será el encargado de otorgar el premio. Los premios del jurado podrían quedar desiertos si éste lo considera conveniente.

- 7 Premio:
 - * Un primer premio dotado con 4.000 euros.
 - * Menciones Honorificas sin dotación económica.

El premio estará sujeto a retención fiscal según normativa vigente.

- Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas en el plazo de sesenta días desde que se haga público el fallo del jurado, en la sede de UNDEF.
- Los autores de las obras premiadas, a través de la aceptación de las bases, cederán en exclusiva los derechos de edición y / o grabación a la Organización del concurso.
- Otras cuestiones no especificadas en las bases serán resueltas por los miembros del jurado, así como el sistema de puntuación que se aplicará para valorar las obras.
- La participación en el concurso supone la aceptación de todas sus BASES.

ANEXO

PARTITURA

Flautín

Flautas (1^a y 2^a)

Oboes (1° y 2°)

Fagot Requinto

Clarinetes Sib (1°, 2° y 3°)

Clarinete bajo

Saxofones altos (1° v 2°)

Saxofones tenores (1° y 2°)

Saxofón barítono

Trompas en Fa (1ª, 2ª, 3ª y 4ª)

Trompetas en Sib (1^a, 2^a, 3^a)

Fiscorno

Trombones (1°, 2° y 3°)

Bombardinos (1° y 2°)

Tuba

Timbales

Caja

Bombo / Platos

Percusión





